



**MAT:** Aprueba Modificación de Contrato de Obra Pintura Fachada e interior Liceo Instituto Valle de Sol.

Quilaco, 18 de marzo de 2015

**DECRETO N° 892**

**VISTOS :** Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, puesta en vigencia el 1° de Mayo de 1988 y sus modificaciones posteriores; la Ley N° 19.886 del 30/07/2003 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios" y el D.S. N° 250 del 24/09/2004 del Ministerio de Hacienda que fija su Reglamento.

**CONSIDERANDO:**

- 1) El Decreto exento N° 1714 de fecha 22/12/2014 que aprueba convenio para realizar obras de Mejoramiento de Infraestructura del Liceo IVS Quilaco.
- 2) El decreto alcaldicio 174 del 15 de enero de 2015 que dispone llamado a licitación, aprueba bases y nombra comisión evaluadora y receptora de obras.
- 3) La Licitación 3802-2-LE15 por Pintura Fachada e Interior Liceo Instituto Valle de Sol, Quilaco.
- 4) El Certificado de Disponibilidad Financiera emitido por la Jefe de Finanzas del Departamento de Educación, donde consta la recepción del 50% de los recursos, traspasados por el Ministerio.
- 5) El Contrato de Obra suscrito entre las partes, con fecha 11 de febrero de 2015.

**DECRETO**

- 1) Apruébese la Modificación al Contrato de Obra celebrado entre la I. Municipalidad de Quilaco, RUT: 69.172.600-2 y la Empresa Construcciones y Montajes Smith & Smith Ltda. RUT: 76.068.916-5, con fecha 11 de febrero de 2015.
- 2) Impútese el gasto al "Mejoramiento de Infraestructura Escolar Pública", administrado a través del Plan de Cuentas Complementarias del DAEM año 2015.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MIRIAM VARGAS QUIJADA  
SECRETARIA MUNICIPAL



ROLANDO TIRAPAGUI MUÑOZ  
ALCALDE

RTM/MVQ/MOM/CIM/jos  
DISTRIBUCIÓN

- Contraloría General de la República (2)
- Secretaría Municipal.
- Interesado
- Archivo DAEM